



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

## RESOLUCIÓN NÚMERO 0163 DE 2023

(15 DE MAYO DE 2023)

*“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”*

## LA DIRECTORA GENERAL (E)

En ejercicio de sus atribuciones legales, especialmente las que le confiere la Ley 909 de 2004, el numeral 15 del artículo 11 del Decreto 2521 de 2013, y el Decreto 0545 de 2023

## CONSIDERANDO

Que en numeral 11 del artículo 15 del Decreto 2521 de 2013, establece que una de las funciones del Director General de la Unidad del Servicio Público de Empleo es *“Nombrar y remover a los servidores públicos de la Unidad, de conformidad con la normativa vigente”*.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 *“Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”*, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo al cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que en la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo existe un empleo denominado Asesor, Código 1020, Grado 14, ubicado en la Dirección General, creado mediante el Decreto 2676 de 2013 *“Por el cual se establece la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo”*, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que la Coordinación del Grupo de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, certifica que el señor **CARLOS ALBERTO OSPINA RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía 12.117.538, cumple con los requisitos exigidos para desempeñar el empleo denominado Asesor, Código 1020, Grado 14, ubicado en la Dirección General, señalados en el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales.

Que de conformidad con el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, la hoja de vida del señor **CARLOS ALBERTO OSPINA RAMIREZ**, fue publicada en la página web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y en la página web de la Unidad, por el término de tres (3) días calendario.

Que mediante el Decreto 0545 del 13 de abril de 2023 se encarga a partir de dicha fecha, de las funciones de Director General de Unidad Administrativa Especial Código 0015 Grado 25 de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, a la servidora pública **ANA MARÍA ALMARIO DRESZER** identificada con la cédula de ciudadanía número 52.854.179 quien actualmente desempeña el empleo de Secretario General Código 0037 Grado 23 ubicado en la Secretaría General, sin separarse de las funciones propias de su cargo.

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

---

Que para tal efecto, existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 123 del 03 de enero de 2023.

En mérito de lo anterior, este Despacho,

### RESUELVE

**Artículo 1: Nombramiento.** Nombrar con carácter ordinario al señor **CARLOS ALBERTO OSPINA RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía 12.117.538, en el empleo denominado Asesor, Código 1020, Grado 14, ubicado en la Dirección General de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, de conformidad con lo previsto en la parte motiva del presente acto administrativo.

**Artículo 2. Vigencia.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).



**ANA MARIA ALMARIO DRESZER**  
Directora General (E)

Aprobó: Nathalia Barrios Barrera – Asesor D.G. (E) 

Revisó: Juan Machuca Sanabria – Coordinador GGDTH 

Carolina Pérez – Contratista S.G. 

Elaboró: Angélica Hernández Bautista – Profesional Especializado GGDTH 